

**ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN NIÑOS CON  
TEA DEL GRADO PREPARATORIO  
FAMILIAR ORIENTATION FOR DEVELOPEMENT OF THE ORAL LANGUAGE IN CHILDREN  
WITH TEA OF THE PREPARATORY DEGREE**

**Autoras:** Arliet Hernández Caballero. Estudiante de cuarto año de la carrera Licenciatura en Educación. Logopedia. Provincia: Mayabeque. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez. País. Cuba

M.Sc. Yarisleidy Bravo Scull. Profesora Asistente. Correo electrónico ybravos@unah.edu.cu. Carnet de Identidad: 90102623310. Móvil 54624718, Provincia: Mayabeque. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez. País. Cuba <https://orcid.org/0000-0001-7846-812X>

M.Sc. Daraisy Hernández Martínez. Coordinadora de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar. Correo electrónico daraisy78@unah.edu.cu. Móvil 58169118. Provincia: Mayabeque. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez. País. Cuba <https://orcid.org/0000-0002-7907-5878>

**Resumen**

La temática que se presenta es de gran importancia para la primera infancia, en especial para aquellas familias que tienen niños con trastorno del espectro autista. Por lo que se ha podido detectar mediante la práctica laboral realizada por la autora en la escuela especial "Raciel López Enrique" a través de la interrelación con las familias de los niños que presentan TEA que cursan el grado preparatorio se pudo constatar que las familias carecen de información para tratar a sus niños en el hogar, pues presentan dificultades en el dominio de las características del lenguaje oral de sus niños en este año de vida, poco dominio de las actividades que pueden realizar en función de la asociación objeto- figura- palabra, insuficiente dominio en la secuenciación de acciones, relacionar objetos a palabras con similitud acústica, así como cuáles son las canciones infantiles más apropiadas para estimular el lenguaje oral. Se considera como problema de investigación ¿Cómo contribuir a la orientación familiar para el desarrollo del lenguaje oral en los niños con TEA del grado preparatorio de la escuela especial "Raciel López " del municipio de San Nicolás? y su objetivo se enmarca en una propuesta de talleres de orientación familiar para el desarrollo del lenguaje oral en niños con TEA del grado preparatorio. Para la cual se van a emplear una serie de métodos de nivel teórico, empírico y matemático-estadísticos que aportaran resultados valiosos para la presente investigación.

**Palabras clave:** Orientación familiar, desarrollo del lenguaje oral, niños con TEA

Responde a la **TEMÁTICA # 1** Atención inclusiva a la comunicación y el lenguaje de infantes y educandos con y sin NEE.

## **Desarrollo**

### **La orientación familiar. Conceptualización**

Desde el punto de vista sociológico, la familia es vista como un grupo primario. En tal sentido es una institución social y a la vez un pequeño grupo social que presenta una organización históricamente determinada, en la que sus miembros se relacionan por vínculos de afinidad o de consanguinidad, por llevar una vida en comunidad y con responsabilidades morales recíprocas; es elemental su carácter socialmente imprescindible, y está dado por la necesidad de reproducción física y espiritual de la población.

En el artículo número 2 referido al reconocimiento de las familias el Estado reconoce en las familias la célula fundamental de la sociedad, las protege y contribuye a su integración, bienestar, desarrollo social, cultural, educacional y económico, al desempeño de sus responsabilidades y crea las condiciones que garanticen el cumplimiento de sus funciones como institución y grupo social. Muchos son los investigadores que han abordado el tema de la familia a nivel internacional y nacional entre los que se destacan a nivel internacional: Gough (1971), Flandrin (1979), Rosental & Ludin (1981), Báxter (1989), Andolfi (1991), Covadonga (1999), Oblitas et al. (2013), Montoya (2017); y a nivel nacional autores, como un Colectivo de autores (1988), Arés (1990), Castro (1999), Martínez (2002), Torres (2003), Guilbert (2006), Pérez (2010), y González (2019), prestan especial atención al papel que juega la familia en la educación de los niños desde el hogar.

La familia, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado. Para Martínez (2002) la familia Constituye una entidad en que están presente e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal puesto que, en tanto célula elemental de la sociedad contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de las nuevas generaciones y en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisfacen intereses humanos afectivos y sociales de la persona.

Guibert (2006) plantea que la familia es Un grupo humano de dos o más personas emparentadas por afinidad, consanguinidad, adopción o parentesco que tienen comunicación cara a cara durante un tiempo prolongado y relaciones de poder entre ellos para el cumplimiento de funciones biológicas, económicas, afectivas y educativas y que están condicionadas por los valores socioculturales en los cuales se desarrolla.

La autora considera que en este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como: comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad. Para Oblitas et, al. (2013) la familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción, que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

“La familia es el lugar donde se encuentran diferentes generaciones y donde se ayudan mutuamente a crecer en sabiduría humana y armonizar los derechos individuales con las demás exigencias de la vida social”. (Montoya, 2017, p.34) En este sentido, la familia satisface las necesidades afectivas que se originan; esto permite “el desarrollo de la confianza básica, la seguridad y la autoestima de sus miembros” (Arés, 2015, p.67).

Según Arés (2015) expresa:

La familia es el grupo natural del ser humano. Jurídicamente se organiza sobre la base del matrimonio, el cual suele definirse como una institución en la que un hombre y una mujer se unen legalmente con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus niños. (p.68)

La autora de la investigación asume lo planteado por Arés (2015) en esta definición al considerar a la familia como célula fundamental de la sociedad, donde cada ser humano se desarrolla en su grupo social y natural.

En el ámbito familiar, la orientación puede definirse como orientación familiar, término que ha sido investigado por disímiles autores como: Sánchez (1988); Nugent (1990), Ríos (1994), Romero (1998), Villareal (2005), Torres (2007), Chinchilla (2015), Carvajal, Castro, Aguilera (2017), Sampayo, Moreno y Cuenca (2017), Rosa (2018).

La orientación familiar se puede implementar a diversos niveles: desde realizar una gran diversidad y modalidad de programas dirigidos a la formación y al desarrollo de habilidades básicas para el alcance de las tareas en la convivencia familiar y para el cumplimiento de los roles conyugal, maternal, paternal y filial de hombres y mujeres de diferentes edades; hasta intervenir directamente a las familias que lo requieran (Villareal, 2007)

Torres (2007) cuando habla de orientación familiar se refiere al “conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia (cognitiva, procedimental y actitudinal) para lograr el desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal como grupo” (p.76).

Chinchilla (2015) refiere en su investigación que para los profesionales es muy importante el tener claro desde la orientación familiar que existe un campo muy rico de trabajo debido a que el trabajar

con una familia se fortalece desde la parte socioeducativa el aprendizaje de esta para la vida en común, generando a su vez un impacto social.

Rosa (2018) plantea que la orientación familiar suministra conocimientos, ayuda a argumentar opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones: contribuyendo a integrar la concepción del mundo en la familia pues no se debe limitar esta orientación solo a los padres.

La autora asume la definición de Rosa (2018) al considerar la orientación familiar como un espacio de intercambio donde se crea un sistema de acciones dirigidas al logro de las funciones y necesidades de todos los miembros de la familia para que actúen de forma consciente en la educación de sus niños.

### **El desarrollo del lenguaje oral en los niños con TEA**

El lenguaje es una herramienta indispensable en el proceso de comunicación humana. Está íntimamente relacionado con el pensamiento y las capacidades intelectuales. De acuerdo con Korín (2007; 09) el lenguaje se puede entender como una herramienta necesaria para conectarse con el mundo exterior y con el interior; es decir, tanto la realidad subjetiva, personal, como la externa, sólo adquieren significado cuando son abstraídas por el lenguaje.

Diversos son los autores que han incursionado en la temática de lenguaje entre los que se pueden mencionar Cabanas (1979), Colectivo de autores (1987), Puyuelo (1997). Cabanas (1979) planteó que “el lenguaje es la capacidad superior exclusiva del hombre, de abstraer y generalizar los fenómenos de la realidad, reflejándola por medio de signos convencionales” (s/p). De esta manera, el lenguaje es humano por excelencia, siendo esencialmente un hecho psicológico, pero a la vez, un hecho social.

Para un Colectivo de autores (1987) “el lenguaje es una conducta aprendida, dándole poco énfasis a lo biológico y más al ambiente (conductista)”. (p.103)

También señalan que el lenguaje “tiene un origen innato”. Otros se refieren a que la maduración del SNC es el pilar básico para el desarrollo del lenguaje (neurológica), además le dan importancia a que existe una predisposición genética para el aprendizaje del lenguaje, que es un instrumento social por excelencia, y otras teorías hacen hincapié en lo biológico y lo social como causas del desarrollo del lenguaje infantil, a pesar de todos los estudios realizados, todavía a todos asombra la aparición en el niño de esa maravilla que es el lenguaje.

Según Puyuelo (1997) el lenguaje es una conducta comunicativa, una característica específicamente humana que desempeña importantes funciones a nivel cognitivo, social y de comunicación; que permite al hombre hacer explícitas las intenciones, estabilizarlas, convertirlas en regulaciones muy

complejas de acción humana y acceder a un plano positivo de autorregulación cognitiva y comportamental, al que no es posible llegar sin lenguaje.

La autora de la presente investigación asume el criterio dado por Cabanas (1979) al considerar el lenguaje como la capacidad superior más alta para abstraer y generalizar los fenómenos de la realidad.

### **El taller como vía de solución**

La palabra taller proviene del francés atelier y significa estudio, obrador, obraje, oficina. También define una escuela o seminario de ciencias a dónde asisten estudiantes, de una manera o de otra el taller aparece, históricamente, en la Edad Media. El término taller es asumido por disímiles investigadores. Existen diferentes definiciones y el mismo ha sido utilizado desde la antigüedad hasta nuestros días por diferentes ciencias, como la Filosofía, la Sociología y la Psicología, y también para designar múltiples actividades y experiencias en los diferentes campos, como el comercio, la política, la industria, en la educación y la capacitación entre otros.

Diversos son los autores que han abordado la temática de taller entre los que se destacan Ander-Egg (1996), Calzado (2004), Aylwin & Gussi (2006), Reyes (2006), Mirebant (2011), Prozecauski (2011), y Padrón (2012).

Según Ander-Egg (1996), el taller se basa en el principio constructivista según el cual, el educando es el responsable último e insustituible de su propio proceso de aprendizaje, en cuanto el proceso de adquisición de conocimientos es algo personal e intransferible.

Calzado (2004) destaca que:

(...) el taller desarrolla un ambiente psicológico que condiciona el surgimiento de climas comunicativos favorables en sus diferentes funciones (informativa, afectiva y reguladora) y estimula la creatividad de sus participantes, al dedicarle tiempo al debate y a la discusión y no solo a exposiciones teóricas de ideas o ponencias (...). (s/p)

Para las autoras no se concibe un taller donde no se realicen actividades prácticas, manuales o intelectuales. Pudiéramos decir que el taller tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, las ideas, las teorías, las características y los principios que se estudian, la solución de las tareas con contenido productivo.

Según Aylwin & Gussi (2006), el taller es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de teoría y práctica. Kisnerman (2006) define el taller como unidades productivas de conocimientos a partir de una realidad concreta.

Para Reyes (2006), el taller como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social.

Por otra parte, Mirebant (2011) concibe el taller como una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre.

Prozecauski (2011) cita el taller es una realidad compleja que si bien privilegia el aspecto del trabajo en terreno, complementando así los cursos teóricos, debe integrar en un solo esfuerzo tres instancias básicas: un servicio del terreno, un proceso pedagógico y una instancia teórico-práctica.

Padrón (2012) destaca que:

(...) el taller desarrolla un ambiente psicológico que condiciona el surgimiento de climas comunicativos favorables en sus diferentes funciones (informativa, afectiva y reguladora) y estimula la creatividad de sus participantes, al dedicarle tiempo al debate y a la discusión y no solo a exposiciones teóricas de ideas o ponencias (...). (s/p)

La autora asume la definición de Padrón (2012), pues expresa en su más amplio sentido la esencia del taller como un acto de reflexión colectiva para el aprendizaje de los ponentes y demás participantes. Su objetivo esencial es mejorar el conocimiento científico y la comunicación de manera sistemática en la práctica educativa, en un ambiente psicológico agradable y diferente. Objetivos generales de los talleres:

1. Promover y facilitar una educación integra simultáneamente en el proceso de aprendizaje el Aprender a aprender, el Hacer y el Ser
2. Realiza una tarea educativa y pedagógica integrada y concertada entre docentes, alumno, instituciones y comunidad.
3. Superar en la acción la dicotomía entre la formación teórica y la experiencia práctica.
4. Superar el concepto de Educación tradicional en el cual los alumnos ha sido un receptor pasivo, bancario, del conocimiento.
5. Facilitar que los alumnos o participantes en los talleres sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.
6. Producir un proceso de transferencias de tecnología social.
7. Hacer un acercamiento de contratación, validación y cooperación entre el daner científico y el saber popular.
8. Aproximar comunidad-estudiante y comunidad-profesional.

9. Desmitificar la ciencia y el científico, buscando la democratización de ambos.
10. Desmitificar y desalinear la concientización.
11. Posibilitar la integración interdisciplinaria.
12. Crear y orientar situaciones que impliquen ofrecer al alumno y a otros participantes la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas.
13. Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en las entidades educativas y en la comunidad. Las diversas funciones esenciales del taller, que son: Cognoscitiva, metodológica, educativa y de control.

En la función cognoscitiva se sistematizan los conocimientos adquiridos durante la actividad, se actualizan, consolidan, concretan y profundizan.

En la función metodológica es importante por tanto, no solo trabajar, debatir, investigar, sino de apropiarse de las vías y modos de las técnicas en la búsqueda y asimilación del conocimiento; de la forma en que han arribado a sus propias soluciones, criterios o convicciones.

En la función educativa se pretende ayudar al que presenta dificultades, en las relaciones individuo-colectivo, los prepara para captar opiniones ajenas, a utilizar métodos de discusión adecuados.

El control sirve como un diagnóstico del nivel del conocimiento, para crear habilidades y se puede evaluar al individuo, cumple función desarrolladora por lo que puede realizar su autocontrol. En el taller se posibilita una nueva forma de comunicación entre el facilitador y los participantes.

Estos deben dar su aporte personal, en forma creativa y crítica, transformándose en sujetos de sujetos, creadores de su propia experiencia y superando así la posición de nuevos receptores pasivos. Por su parte el facilitador orienta el proceso haciendo su aporte personal, creativo y crítico frente a la realidad, dejando de lado la posición directiva que se asumía en el marco de un enfoque vertical.

## **Conclusiones**

Con la realización de la investigación se sistematizaron los criterios teóricos y metodológicos acerca de la orientación familiar, así como el desarrollo del lenguaje oral en los niños con TEA del grado preparatorio y como el taller favorece e influyen de manera positiva en dicha preparación.

## **Bibliografía**

- Ander Egg, E., (1996). *La Planificación educativa*. Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
- Arrebillaga, M. (2009). *Autismo y trastorno del lenguaje*. Editorial Brujas, Córdoba Argentina.
- Aylwin, N. & Gussi, J. (2006). *El concepto de taller*. <http://acreditacion.unillanos.edu>
- Arias, G. y Lloren, V. (1982). *La educación especial en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Asociación Americana de Psiquiatría (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Washington DC
- Bruner, J. (1986). *El lenguaje del niño*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Colectivo de autores (2003). *Metodología de la Investigación Educativa. Desafíos y polémicas actuales*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Cuenca, M. (2007). *Lenguaje en la edad preescolar*. Ministerio de Educación. Ciudad de La Habana, Cuba: Órgano Editor Educación Cubana, p.11.
- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*. Volumen 15 Número 1. Costa Rica
- Esteva, M. (2001). *Lenguaje en la edad preescolar*. Cuba: Gente y Educación
- Fernández, A. (2000). *La familia y sus funciones*. Artículo en formato digital. Facultad de Ciencias de la Educación. Cuba.
- Fernández, I. (2011). *La importancia de la familia en la educación Infantil*. Artículo en formato digital.
- Fernández, G. y Rodríguez, X. (2012). *Logopedia I parte*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Fernández, G. y Rodríguez, X. (2012). *Logopedia II parte*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Juárez, A. Monfort, M. (2003). *El niño que habla: el lenguaje oral en el preescolar*. España: CEPE. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Luke, A y Vila, Ig (1992). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Luke, Y. & Tsai, M. D. (2012). Sensitivity and Specificity: DSM-IV Versus DSM-5 Criteria for Autism Spectrum Disorder. *The American Journal of psychiatry*, 169: 1009-1011
- Mirebant, G. (2011). <http://acreditacion.unillanos.edu> Monsalve, C. (2001). *Comunicación y lenguaje en autismo: claves para el buen trabajo de un logopeda*. En Martos, J. y Pérez, J. (comp) (2011). *Autismo. Un enfoque orientado a la formación en logopedia*. Ed. NAU Llibres.
- Narbona, J & Chevie-Müller, C (1997). *El lenguaje del niño: Desarrollo normal, evaluación y trastornos*. Barcelona, España: Editorial Masson S.A.
- Padrón, C. (2012). *Talleres metodológicos para la preparación de los instructores de música de secundaria básica en la educación auditiva o perceptiva*. Asunción – Paraguay